





# CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA DETERMINADA (EMERGENCIA COVID-19)

Nosotros, MIGUEL ANTONIO FAJARDO MEJIA, mayor de edad, soltero, DOCTOR EN MEDICINA, hondureño, tarjeta de identidad No. 1001-1965-00100, con domicilio y residencia en el municipio de la Esperanza. Departamento de Intibucá, quien actúa en su condición de Alcalde Municipal, y representante legal de la Municipalidad de La Esperanza, según consta en credencial de fecha 17 de diciembre de 2017, certificado por el Tribunal Supremo Electoral, NORMAN ALEXANDER SANCHEZ MELGAR, mayor de edad, casado, MAESTRO DE EDUCACION PRIMARIA, hondureño, tarjeta de identidad No. 1006-1969-00388, con domicilio y residencia en el municipio de Intibucá, Departamento de Intibucá, quien actúa en su condición de Alcalde Municipal, y representante legal de la Municipalidad de Intibucá, según consta en credencial de fecha 17 de diciembre de 2017, certificado por el Tribunal Supremo Electoral, denominado de aquí en adelante LAS MUNICIPALIDADES por una parte, y por la otra el señor HECTOR MANUEL AMADOR ACOSTA, mayor de edad, comerciante individual, hondureño, con Tarjeta de Identidad No. 1502-1970-00103, vecino v residente en el municipio de La Esperanza, departamento de Intibucá, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar, como al efecto celebramos, el presente contrato Temporal de trabajo por obra determinada, mismo que se regirá por lo estipulado en el presente contrato, en la ley de Contratación del Estado, y la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo. PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato tiene por objeto, que En Vista de la Emergencia Nacional que se vive por el COVID-19, EL CONTRATISTA compromete a realizar la obra siguiente: CONSTRUCCION DE CUBICULOS DE 3.00 X 2.30 M, CON ESTRUCTURA METALICA DE TUBO HG INDUSTRIAL DE 1 PULGADA, ubicado en el Gimnasio de la UPNFM en el barrio Buenos Aires de la ciudad de la Esperanza, departamento de Intibucá, Las actividades contratadas son las siguientes:

Nº DESCRIPCION UNIDA D PRECIO PRECIO TOTAL (LPS)

CUBICULOS DE 3.00 X 2.30









Municipalidad Intibucá. Intibucá Honduras C.A

La Esperanza, Intibucá Honduras

Municipalidad La Esperanza. Intibucá Honduras C.A

	And the second of the second of the second	A CONTRACTOR		1111	. 107.00
			Frank .	SUB TOTAL	L. 36,500.00
2	Instalación Eléctrica para Lavadora	Global	1.00	L. 500.00	L. 500.00
1	Cubículos de 3.00 x 2.30 m, con estructura Metálica de tubo HG industrial de 1"	UNIDA D	24.00	L. 1,500.00	L. 36,000.00

Esta actividades deberán ejecutarse de acuerdo a las dimensiones y especificaciones técnicas suministradas por la UIM de ambas Municipalidades, de acuerdo a lo sugerido y aceptado por el ingeniero supervisor. Cada una de estas actividades deberá de ejecutarse con el procedimiento correcto. Se aclara que EL CONTRATISTA es responsable de La Mano de Obra y suministro de materiales de calidad. SEGUNDA: DURACION Y VIGENCIA DEL CONTRATO: El plazo de este contrato es de 3 días calendario contados a partir del 27 DE MARZO AL 29 DE MARZO DE 2020, TERCERA: MONTO Y FORMA DE PAGO: El monto del presente asciende a la suma de TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 36,500.00), que se hará efectiva al terminar completamente las actividades arriba mencionadas, de los cuales la Municipalidad de La Esperanza aportara el 50% equivalente a Lps. 18,250.00 v La Municipalidad de Intibucá aportara el otro 50% equivalente a Lps. 18,250.00 para hacer un total de Lps. 36,500.00. CUARTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES: Tanto LAS MUNICIPALIDADES como EL CONTRATISTA, se obligan al cumplimiento estricto de lo especificado en este contrato.- La mano de obra y materiales que utilice el Contratista, será bajo su responsabilidad, así como también el equipo que utilice.- y se aclara que la Alcaldía Municipal no responde por el pago de los trabajadores, ni por el suministro de QUINTA: PAGARE: EL CONTRATISTA, está en la materiales. obligación de presentar a favor de las Municipalidades de La Esperanza e Intibucá el pagaré siguiente: a) PAGARE DE CUMPLIMIENTO DE OBRA, por el valor de 15% monto contratado en cumplimiento de la obra ejecutada, con vigencia por un tiempo 6 meses a partir de la firma de contrato. SEXTA: CAUSAS DE TERMINACION CONTRATO: a) El mutuo acuerdo entre las partes, b) Incumplimiento de contrato, debidamente acreditado, c) Caso fortuito o Fuerza Mayor, debiendo entenderse ésta como todos los actos, hechos o acontecimientos futuros e imprevisibles en este momento, que impidan de una manera absoluta y directa cumplir con las estipulaciones de este contrato, d) Resolución de contrato decretada por autoridad competente.

ING. CARLOS OPELLAND







Municipalidad Intibucá. Intibucá Honduras C.A

La Esperanza, Intibucá Honduras

Municipalidad La Esperanza. Intibucá Honduras C.A

SEPTIMA: RESOLUCION DE CONTROVERSIAS: Cualquier controversia que surgiere de este contrato, será sometida en todo al derecho administrativo, siendo la jurisdicción competente para conocer las cuestiones que de los mismos se deriven, los Tribunales de lo Contencioso Administrativo que la Municipalidad designe. OCTAVA: Ambas partes manifiestan estar de acuerdo con el contenido de todas y cada una de las cláusulas anteriores y firman para constancia en el municipio de La Esperanza a los 26 días del mes de Marzo del año 2020.

Emitido y firmado en dos ejemplares originales, el 26 de marzo de 2020.

MIGUEL ANTONIO FAJARDO Identidad No. 1001-1965-00100

Alcalde Municipal de La Esperanza

WONICAPA)

NORMAN ALEXANDER SANCHEZ Identidad No. 1006-1969-00388 Alcalde Municipal de Intibuca

HECTOR MANUEL AMADO BACOSTA

Identidad No. 1502-10-00103

11. 11. 11.

NO. CARLOS () PRE







## **ORDEN DE INICIO**

Proyecto: ACONDICIONAMIENTO ALBERGUE BI-MUNICIPAL LA ESPERANZA E INTIBUCÁ.

Ubicación: GIMNASIO DE LA UPNFM, BO. BUENOS AIRES, CIUDAD DE LA ESPERANZA, MUNICIPIO DE LA ESPERANZA, INTIBUCÁ.

En este acto se hace formal la autorización del inicio del trabajo de ACONDICIONAMIENTO ALBERGUE BI-MUNICIPAL LA ESPERANZA E INTIBUCÁ., Ubicado en el GIMNASIO DE LA UPNFM, BO. BUENOS AIRES, CIUDAD DE LA ESPERANZA, MUNICIPIO DE LA ESPERANZA, INTIBUCÁ, haciendo constatar que se han cumplido los requisitos necesarios para el inicio del mismo, sin objeción de alguna de las partes interesadas.

Quedando como fecha de inicio de los trabajos el día 27 DE MARZO DE 2020. En fe, de lo anterior se firma la presente Acta.

En la ciudad de La Esperanza, Municipio de La Esperanza, Departamento de Intibucá, 26 de

Marzo de 2020.

MIGUEL ANTONIO FAJARDO Identidad No. 1001-1965-00100

Alcatde Municipal de La Esperanza

NORMAN ALEXANDER SANGHEZ Identidad No. 1006-1969-200388

Alcalde Municipal de Intibucar

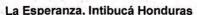
HECTOR MANUEL PIADO ACOSTA Identidad No 1502 170-00103

Contratista

1NO CARLOS ORELLANDE









Municipalidad La Esperanza. Intibucá Honduras C.A

### **PAGARE**

Yo. HECTOR MANUEL AMADOR ACOSTA, ma U.T. P Comerciante Individual", hondureño, con tarjeta de in 00103, vecino y residente en el municipio de La Esperanza, departamento de Intibucá, actuando en mi condición de CONTRATISTA DECLARO Y HAGO CONSTAR: Que DEBO Y PAGARE incondicionalmente a la Alcaldía Municipal de La Esperanza y la Alcaldía Municipal de Intibucá departamento de Intibucá, la cantidad de CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS (L. 5,475.00), para garantizar el CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (15%) del proyecto: "ACONDICIONAMIENTO ALBERGUE BI-MUNICIPAL LA ESPERANZA E INTIBUCÁ"., Ubicado en el Gimnasio de la UPNFM. Bo. Buenos Aires del Municipio de La Esperanza, departamento de Intibucá. El presente tiene una vigencia del plazo contractual, de seis (6) meses iniciando desde la firma del contrato en adelante. Los que pagaré sin pretextos ni excusas de ninguna clase, responsabilizándome del total de los gastos que incurriere ambas municipalidades en caso de incumplimiento de mi parte, firmo que estoy de acuerdo con lo anterior descrito, en el Municipio de La Esperanza, departamento de Intibucá, renunciando al fuero de mi domicilio, para someterme al del acreedor.

La Esperanza, Intibucá, 26 de Marzo de 2020.

SR. HECTOR AMADOD ACOSTA

ING. CARLOS PELLANS







Municipalidad La Esperanza. Intibucá Honduras C.A

### La Esperanza, Intibucá Honduras

## COTIZACION POR OBRA DETERMINADA (EMERGENCIA COVID-19)

Actividad: Acondicionamiento Albergue Bi-Municipal La Esperanza e Intibucá Ubicación: Gimnasio de la UPNFM, Bo. Buenos Aires, Ciudad de La Esperanza, Municipio de La Esperanza, Intibucá.

Se le solicita darnos la cotización de las actividades a realizar en vista a la Emergencia COVID-19:

Νō	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL (LPS)
W 1 2 1 7	CUBIC	ULOS DE 3.0	00 X 2.30	A Transfer	
1	Cubículos de 3.00 x 2.30 m, con estructura Metálica de tubo HG industrial de 1"	UNIDAD	24.00	1600	36,000
2	Instalación Eléctrica para Lavadora	Global	1.00	500	500
1 No. 2		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		SUB TOTAL	
				GRAN TOTAL	36.500

FRESCO REALIZAR LA	AS OBRAS ARRI	BA DESCRITAS	POR LA CAN	TIDAD DE:		
treivta	* Seis	mil	90	iniec tos		
(LPS. 36	. 500 )	12.0			1.00	

Dado en la ciudad de La Esperanza, municipio de La Esperanza, departamento de Intibucá, a los 25 de may 20 de 2020.

Nombre: Hactor

contratista 0 103

MOAD DE HANDE







Municipalidad La Esperanza. Intibucá Honduras C.A

### La Esperanza, Intibucá Honduras

#### COTIZACION POR OBRA DETERMINADA (EMERGENCIA COVID-19)

Actividad: Acondicionamiento Albergue Bi-Municipal La Esperanza e Intibucá
Ubicación: Gimnasio de la UPNFM, Bo. Buenos Aires, Ciudad de La Esperanza, Municipio de La Esperanza, Intibucá.

Se le solicita darnos la cotización de las actividades a realizar en vista a la Emergencia COVID-19:

Nº	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL (LPS)
	CUBIC	JLOS DE 3.0	00 X 2.30	L	
1	Cubículos de 3.00 x 2.30 m, con estructura Metálica de tubo HG industrial de 1"	UNIDAD	24.00	1.1,600.=	2.38,400.
2	Instalación Eléctrica para Lavadora	Global	1.00	L.1,600.=	1. 1.600=
		, 1. A	A Million a second	SUB TOTAL	L. 1,600,20 L. 40,000.20
				The glades are	
				GRAN TOTAL	1.40,000.

OFRESCO REALIZAR LAS OBRAS ARRIBA DESCRITAS POR LA CANTIDAD DE:

Dado en la ciudad de La Esperanza, municipio de La Esperanza, departamento de Intibucá, a los <u>25</u> de <u>Hareo</u> de 2020.

Nombre: MILTON SAID MOLINA PEREZ Identidad No. 1305-1983-00 305

Contratista

NO. CARLOS



#### MUNICIPALIDAD DE LA ESPERANZA



La Esperanza, Intibucá, 01 de Abril, 2020

#### DR. MIGUEL ANTONIO FAJARDO ALCALDE DE LA ESPERANZA Presente

Estimado Dr. Fajardo:

Por medio de la presente le comunico que de acuerdo con el contrato suscrito con el Sr. Héctor Amador Acosta con N° de Identidad 1502-1970-00103, para la ejecución del proyecto: Acondicionamiento Albergue Bi-Municipal La Esperanza e Intibucá, Gimnasio de la UPNFM, Bo. Buenos Aires, Ciudad de La Esperanza, Municipio de La Esperanza, Intibucá. En Vista de la Emergencia Nacional que se vive por el COVID-19, Se verifica que las actividades contratadas están ejecutadas en un 100%, el cual el ejecutor está solicitando el pago de las actividades contratadas. Por lo que ya se le puede hacer el primer y último pago por los servicios contratados.

Fecha de inicio del proyecto = 27/ 03/ 2020 Fecha de Finalización del proyecto = 29/ 03/ 2020

Monto del contratado = LPS. 36,500.00

Aporte Municipalidad de La Esperanza 50% = LPS. 18,250.00

Aporte Municipalidad de Intibucá 50% = LPS. 18,250.00

Monto a pagar

= Lps. 18,250.00

Nota: No se le hace Retención de Calidad de Obra ya que la obra ejecutada se desmontara una vez pase la Emergencia del COVID-19

(Pendiente de Pagar: L. 0.00)

Por lo que se le solicita autorizar el pago por los servicios prestados por el Contratista.

Sin otro particular, queda de usted,

Atentamente,

Ing. Carlos Orellana Amaya Infraestructura Municipal

CC.: Archivo UTM





## INFORME DE SUPERVISION

Nombre del Proyecto: ACONDICIONA!	MIENTO ALBERGUE BI-MUNICIPAL LA ESPERANZA E
INTIBUCÁ	
	Mariana La Campronzo

Departamento: Intibucá Municipio

Barrio/ Colonia: Gimnasio de la UPNFM, Bo. Buenos Aires, Ciudad de La Esperanza.

Responsables:

Ejecutor : Héctor Amador Acosta

Supervisor: Ing. Carlos Orellana

27 / 03 / 2020 Fecha de Inicio:

3 días

Plazo: Ampliación Plazo:

Avance Físico: Avance Financiero:

100% Avance en Tiempo:

100 %

Fecha de Finalización: 29/03/2020

30 / 03 / 2020	
	30 / 03 / 2020

#### **Observaciones Generales:**

CLIMA		PERSONAL	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Sin Iluvia	X	Soldador	2
Con Iluvia	101-67	Ayudante	3
-1 - 1/2 5		Peón	2

MATERIALES	Suficiente: Si	No Suficiente:	
	Aprobado: Si	Rechazado:	

CALIDAD DE OBRA:	BuenoX
	Regular

#### Observaciones en la Obra:

#### Situaciones:

En vista a la Emergencia Nacional por el Coronavirus COVID-19, la SINAGER solicito a Las Municipalidades el Acondicionamiento del Albergue Bimunicipal de La Esperanza e Intibucá, ubicado en el Gimnasio de la UPNFM, del barrio Buenos Aires, donde la obra dio inicio el día viernes 27 de Marzo de 2020 con las actividades de Construcción de Cubículos de 3.00x2.30 mts, cada cubículo está conformado por estructura metálica de tubo HG Industrial de 1"x1", construyendo un total de 24 cubículos de los cuales la Municipalidad de La Esperanza aportara el 50% equivalente a 12 cubículos de 3.00 x 2.30 mts. y La Municipalidad de Intibucá aportara el otro 50% equivalente a 12 cubículos de 3.00 x 2.30 mts para hacer un total de 24 cubículos de 3.00 x 2.30 mts.

Por Último se finalizo con la instancian eléctrica para operar una lavadora.

La obra finalizo el día domingo 29 de marzo del presente año.

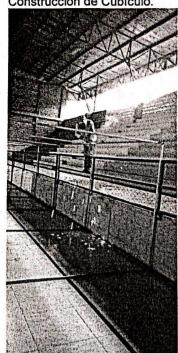
#### **Conclusiones:**

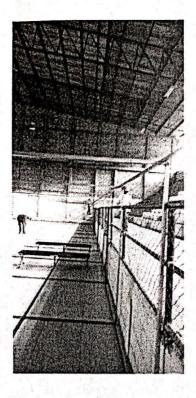
La obra ejecutada presenta buena calidad.

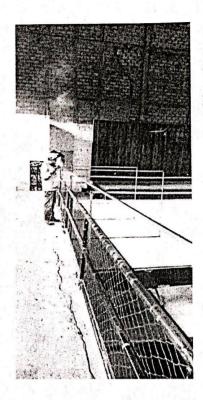
Ing. Carlos Orellana Amaya
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

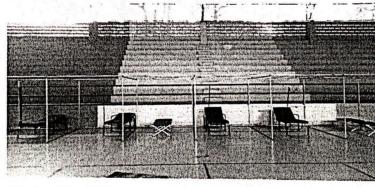
## Ilustraciones Antes.

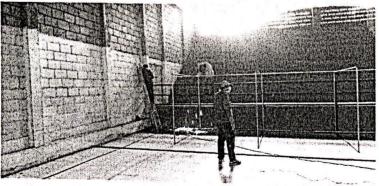
Construcción de Cubículo.



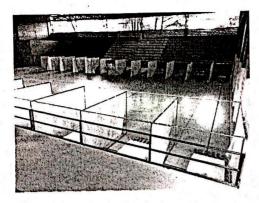




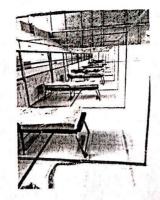


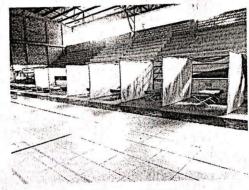








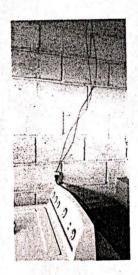




Instalaciones Eléctricas







ING. CARLOS OPELLAND